



## Piden garantizar a las personas adultas mayores el derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso

 Editor web Maya Comunicación ⌚ 30 de marzo de 2024 2 min de lectura



**CDMX a 30 de marzo, 2024.-** En un movimiento legislativo que promete cambiar el panorama de los derechos humanos para las personas adultas mayores en México, la diputada María Asención Álvarez Solís, representante de Movimiento Ciudadano, ha introducido una iniciativa que busca modificar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Esta propuesta no solo reconoce la necesidad de proteger a este grupo vulnerable sino que también introduce el concepto de “autonomía regresiva”, una noción que refleja el inevitable declive en la autonomía personal debido al deterioro físico, sensorial y cognitivo asociado con el envejecimiento.

<https://mayacomunicacion.com.mx/piden-garantizar-a-las-personas-adultas-mayores-el-derecho-a-la-seguridad-juridica-y-al-debido-proceso/>